



**Gobierno
de La Rioja**

Educación y Cultura

Marqués de Murrieta 76 (Ala Oeste)
26071 Logroño
Teléfono: 941 29 16 60

Educación

**Servicio de Inspección,
Asesoramiento y
Evaluación para la
Excelencia Educativa**

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA SELECCIONAR ASPIRANTES A DESEMPEÑAR
PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

CUERPO: Profesores de Enseñanza Secundaria

ESPECIALIDAD: Dibujo

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión Evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de aptitud, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 22 de enero de 2020, de la Directora General de Educación, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de "Dibujo".

Lugar y fecha de celebración:

La prueba de conocimiento se celebrará el día **4 de marzo de 2020**, (miércoles) a las **16:00 horas** en el I.E.S. "Inventor Cosme García", Avda. República Argentina, 68 Logroño (La Rioja).

Características de la prueba de aptitud:

La prueba de aptitud a la que se hace referencia en la Base Quinta de la Resolución de 22 de enero de 2020 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de **Dibujo**, se basará en el temario exigido para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Docentes en esta especialidad, y se desarrollará según las siguientes características:

- Tendrá una duración de 2 horas 30 minutos.
- Consistirá en la realización de 5 ejercicios de carácter teórico-práctico basados en el temario exigido en este cuerpo y especialidad. Cada uno de los ejercicios tiene una puntuación máxima de 2 puntos.
- Ejercicio 1: Consistirá en un cuestionario de 20 preguntas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta. La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado será de **2 puntos**, siendo el criterio de calificación: Acierto 0,10 punto, No contesta 0,00 puntos, Fallo -0,02 puntos
- Ejercicios 2, 3, 4 y 5 tendrán carácter práctico con una puntuación de **2 puntos** cada uno de ellos.



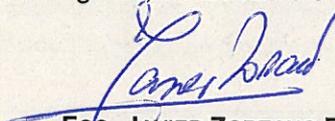
Gobierno de La Rioja

- Para la realización de esta prueba de conocimientos los aspirantes deberán venir provistos de cuantos materiales habituales consideren necesarios para realizar ejercicios de dibujo técnico así como un juego de lápices de colores.

Calificación global de la prueba de aptitud

- La calificación final de la prueba será la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de que consta.
- Para superar la prueba hay que obtener una calificación final igual o superior a **5 puntos**.
- Aquellos aspirantes que superen la prueba, serán calificados como **APTOS** en la prueba global de aptitud.

En Logroño, a 7 de febrero de 2020


Fco. JAVIER ZORZANO FIEL
Presidente de la Comisión Evaluadora



**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Formación y
Empleo

Educación

Inspección Técnica Educativa